

Aquí, protestando los duros y pen-
jurios que se leigan al Posito
El Sr. D. Agustín Anzoto dijo: Le
atiene á lo que expuso en Cavildo
de diez y seis del corriente en el par-
ticular del Posito.

El Sr. D. Diego de Fajia Diputado dijo:
Que vaticandose en el Informe q.
acava en dar, se conforma con lo q.
resulte aciendo por mayor numero
de voto.

El Sr. D. Jose Alcaraz dijo: Es del pro-
pio dictamen que el Sr. D. Diego Fajia,
añadiendo que respecto á que se re-
claman los perjuicios que pueden
resultar contra el Posito, conoitiu-
do estos en los que se ha acarreado
y acarreada el préstamo á tod-
su caudal á particulares, desde lue-
go dho. perjuicio recaigan en quien
los haiga causado, y para q. no se
verifique que continen, y que el Pa-
blico con la pobreza de su Posito no ex-
perimente mas indigencia. Requiere
que á la mayor brevedad se proceda á
la cobranza de los quarenta mil
y mas n. del citado debito, pues
de lo contrario protesta lo per-
juicio q. puedan seguirse.

El Sr. D. Juan Gorrals y Rivera
Regidor que se reservó dijo: Que sin

